CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO

CEDIPIEM

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido mediante Decreto N° 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 10 de octubre de 1994.

OBJETIVOS

Con base en la Ley que lo crea, el Consejo tiene los objetivos siguientes:

I. Definir, ejecutar y evaluar las políticas de atención a los pueblos indígenas.

II. Constituir un sistema de planeación y ejecución con las diversas dependencias, ámbitos de gobierno y grupos indígenas del Estado de México.

ATRIBUCIONES

I. Aprobar las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas del Estado de México.

II. Impulsar los estudios que sustenten las bases que permitan definir las políticas, en apoyo al desarrollo integral de los pueblos indígenas y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

III. Coordinar acciones de atención a los pueblos indígenas, asegurando el autodesarrollo de sus regiones a través de la planeación, ejecución y supervisión de programas.

IV. Aprobar el financiamiento para proyectos específicos de apoyo a núcleos indígenas.

V. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo.

VI. Promover y fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación de los índices de bienestar social, respetando su organización originaria.

VII. Impulsar la capacitación y la organización participativa al interior de las comunidades indígenas.

VIII. Asumir la defensa de los intereses jurídicos de los indígenas.

IX. Establecer con los gobiernos municipales la adecuada coordinación de políticas y acciones.

X. Cumplir con los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.

XI. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.

XII. Conocer y aprobar el programa anual de inversión destinado al Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, que será administrado por el fondo estatal.

PATRIMONIO

El patrimonio del consejo está constituido por:

I. El presupuesto que le asigne el gobierno estatal.

II. Los bienes y demás ingresos que por cualquier título adquiera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del organismo está a cargo de la Junta de Gobierno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 45 millones 376 mil pesos para el ejercicio 2007 y se recaudaron un total de 60 millones 923.3 miles de pesos, con una variación de más 15 millones 547.3 miles de pesos, lo que representó el 34.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja principalmente en el rubro de ingresos propios e ingresos por obra.

PROPIOS

En este concepto, se recaudaron 15 millones 192 mil pesos, cantidad no prevista en el presupuesto de ingresos y se obtuvieron principalmente de las ampliaciones no liquidas, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, recuperación de proyectos, venta de bases y los intereses de los productos financieros.

Productos

El total recaudado de 88.3 miles de pesos, se debió principalmente a ingresos por concepto de intereses generados en las cuentas que el organismo tiene con las instituciones bancarias.

Otros

El total recaudado por 15 millones 103.7 miles de pesos, se debió principalmente a ampliaciones no liquidas, recuperación de proyectos y a la venta de bases de los concursos que lleva a cabo el Organismo, así como pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Estatal

Del previsto de 15 millones 847 mil pesos, se recaudaron 16 millones 202.3 miles de pesos, con variación de más de 355.3 miles de pesos, que representó el 2.2 por ciento respecto al monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL

Se tuvo previsto recaudar 29 millones 529 mil pesos, recaudándose en su totalidad recursos recaudados, para dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para el Programa de Infraestructura Básica, para la atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007 PREVISTO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS		**15,192.0**	**15,192.0**	
Productos		**88.3**	**88.3**	
Productos Financieros		88.3	88.3	
Otros		**15,103.7**	**15,103.7**	
Venta de Bases		18.8	18.8	
Recuperación de Proyectos		764.4	764.4	
Otros		1,378.7	1,378.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		12,941.8	12,941.8	
SUBSIDIO	**15,847.0**	**16,202.3**	**355.3**	**2.2**
Estatal	15,847.0	16,202.3	355.3	**2.2**
SUBTOTAL	**15,847.0**	**31,394.3**	**15,547.3**	**98.1**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	**29,529.0**	**29,529.0**		
TOTAL	**45,376.0**	**60,923.3**	**15,547.3**	**34.3**

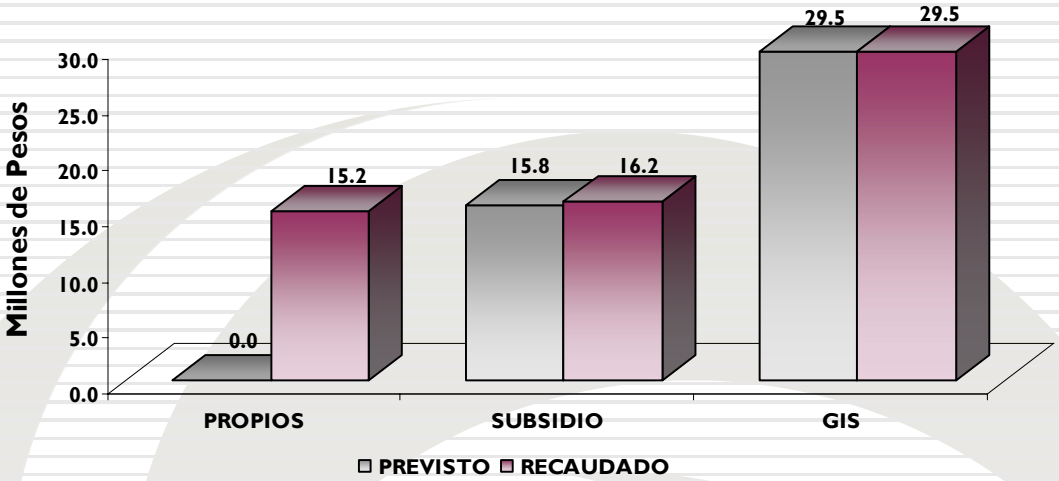

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	2,250.2	12,941.8	15,192.0
SUBSIDIO	16,202.3		16,202.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	29,529.0		29,529.0
T O T A L	**47,981.5**	**12,941.8**	**60,923.3**

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 45 millones 376 mil pesos, con una ampliación y traspasos netos de 5 millones 67.1 miles de pesos y determinándose un presupuesto modificado de 50 millones 443.1 miles de pesos y el monto ejercido de 49 millones 952.4 miles de pesos, presentándose un subejercido de 490.7 miles de pesos, lo que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, cumpliendo así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 12 millones 538.1 miles de pesos posteriormente se dieron traspasos netos por 241 mil pesos, dando así un total autorizado de 12 millones 779.1 miles de pesos, ejerciéndose 12 millones 419.1 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 360 mil pesos, lo que representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente en Sueldo Base y Gratificación Burócrata.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 265.2 miles de pesos, aplicando una ampliación y traspasos netos por 1 millón 458.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 723.9 miles de pesos, ejerciéndose 1 millón 673.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 50.4 miles de pesos lo cual representó el 2.9 por ciento respecto al monto autorizado, cumpliendo así con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de este Organismo.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizaron 973.7 miles de pesos posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos por 1 millón 121.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 95.1 miles de pesos de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 21.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 73.4 miles de pesos, lo cual representó el 3.5 por ciento respecto al monto autorizado, cumpliendo así con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario. El ejercido se aplicó al gasto de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo.

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

En este capítulo, se autorizaron 2 millones 70 mil pesos teniéndose una reducción de 215.3 mil pesos quedando un presupuesto modificado de 1 millón 854.7 miles de pesos, ejerciendo la cantidad de 1 millón 847.8 miles de pesos dando un subejercido de 6.9 miles de pesos que representó una economía en el concepto de vocales y lideres indígenas de los diferentes grupos étnicos que utilizan para el desarrollo de actividades y ceremonias tradicionales, así como el Acuerdo de contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvieron ampliaciones y traspasos netos por 158.3 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 158.3 miles de pesos. El ejercido se aplicó en la adquisición de 1 vehículo Tsuru modelo 2007 y equipo de cómputo para uso del Organismo.

OBRA PÚBLICA

En este capítulo de gasto, se autorizaron 29 millones 529 mil pesos, de los cuales fueron liberados en su totalidad por el GEM y aplicados por el Organismo, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para el Programa de Infraestructura Básica, para la atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI).

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron recursos no líquidos por 2 millones 303 mil pesos, para pago de pasivos derivados de erogaciones devengados y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2007						
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACIÓN	
EGRESOS	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	12,538.1	1,433.2	1,192.2	12,779.1	12,419.1	-360.0	-2.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	265.2	1,543.6	84.9	1,723.9	1,673.5	-50.4	-2.9
SERVICIOS GENERALES	973.7	1,557.0	435.6	2,095.1	2,021.7	-73.4	-3.5
SUBSIDIO Y TRANSFERENCIAS	2,070.0	566.4	781.7	1,854.7	1,847.8	-6.9	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		179.0	20.7	158.3	158.3		
DEUDA PÚBLICA		2,303.0		2,303.0	2,303.0		
SUBTOTAL	**15,847.0**	**7,582.2**	**2,515.1**	**20,914.1**	**20,423.4**	**-490.7**	**-2.3**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	29,529.0			29,529.0	29,529.0		
SUBTOTAL	**29,529.0**			**29,529.0**	**29,529.0**		
TOTAL	**45,376.0**	**7,582.2**	**2,515.1**	**50,443.1**	**49,952.4**	**-490.7**	**-1.0**

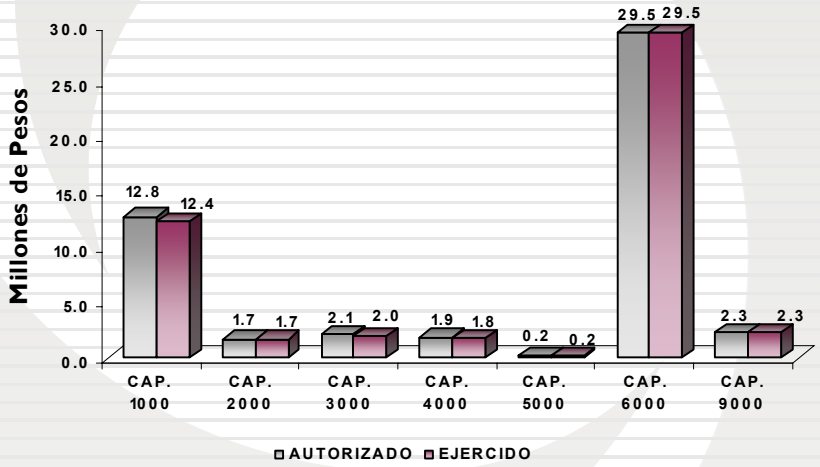

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	12,419.1		12,419.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,673.5		1,673.5
SERVICIOS GENERALES	2,021.7		2,021.7
TRANSFERENCIAS	1,847.8		1,847.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		158.3	158.3
OBRA PÚBLICA	29,529.0		29,529.0
DEUDA PÚBLICA		2,303.0	2,303.0
TOTAL	**47,491.1**	**2,461.3**	**49,952.4**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es promover la Cultura Laboral y Fomentar el empleo.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7						
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACIÓN	
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	45,376.0	7,582.2	2,515.1	50,443.1	49,952.4	-490.7	-1.0
T O T A L	**45,376.0**	**7,582.2**	**2,515.1**	**50,443.1**	**49,952.4**	**-490.7**	**-1.0**

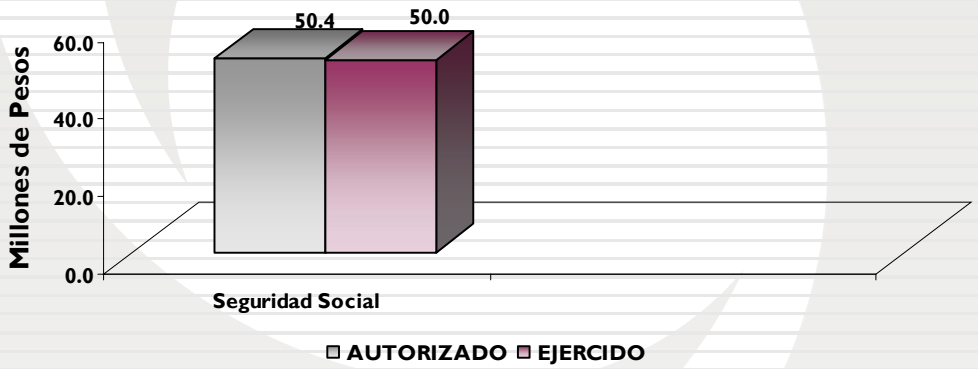

El programa que realizó el CEDIPIEM, buscó impulsar el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas con la participación de la población y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7						
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACIÓN	
PROGRAMA	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Grupos Étnicos	45,376.0	5,279.2	2,515.1	48,140.1	47,649.4	-490.7	-1.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,303.0		2,303.0	2,303.0		
T O T A L	**45,376.0**	**7,582.2**	**2,515.1**	**50,443.1**	**49,952.4**	**-490.7**	**-1.0**

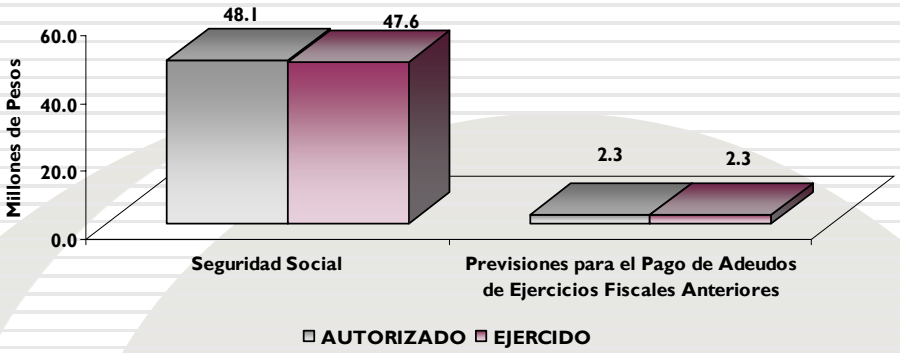

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas del Estado de México, durante el ejercicio 2007, el Consejo atendió las demandas de las comunidades indígenas a través de los diferentes programas y proyectos que constituyen el Programa Operativo Anual. En función de lo anterior, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas; gestión de acciones diversas; asesoría y orientación legal; fortalecimiento y difusión de las manifestaciones de la cultura indígena; fomento de actividades productivas; mejoramiento de la infraestructura básica comunitaria y atención a necesidades básicas de las familias indígenas.

0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración. - Se firmaron 4 convenios en los que participaron la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación, el Instituto Mexiquense de la Juventud, Pinacoteca 2000, S. A. de C. V., Fundación CIE, Banco Nacional de México y BIMBO. **(Anexo 1).**

Con el Patronato Pro-Zona Mazahua, se firmó el convenio de colaboración y participación para la ejecución del proyecto social denominado "Programa de Apoyo para el Desarrollo Integral Comunitario de la Región Mazahua"; el cual tiene como objetivo el fomento y comercialización de las artesanías indígenas y capacitación de los artesanos de la zona mazahua del Estado de México.

Con la Pinacoteca 2000, se firmó un contrato de obra con el propósito de elaborar el texto "La medicina tradicional para los pueblos indígenas del Estado de México", que fue incluido en el libro "Vida y Salud".

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación, Fundación CIE, Banco Nacional de México, BIMBO y Patronato Pro Zona Mazahua, se establecieron las bases para la ejecución del programa denominado "Programa Educativo Flores del Sol Zona Mazahua" que tiene como objeto elevar el nivel y calidad educativa de los niños y niñas mazahuas del Estado de México.

A fin de fomentar la organización de los jóvenes indígenas, como un medio para mejorar sus niveles de bienestar social: Promover su participación en proyectos productivos y en obras de impacto comunitario; integrarlos en actividades culturales, educativas y de recreación; incorporarlos a programas específicos que les fortalezcan; así como a la práctica de actividades diversas que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de este sector de la población, el Consejo firmó un convenio con el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Gestionar acciones diversas en beneficio de habitantes de comunidades indígenas. - Mediante esta acción, el Consejo realizó 404 gestiones ante diversas instancias públicas y privadas para atender requerimientos relacionados con acceso a eventos culturales y recreativos, apoyo alimenticio, donación de artículos de uso personal, utensilios para el hogar, asesoría técnica para construcción de obra pública, asistencia médica, donación de medicamento, comercialización de productos, capacitación para el trabajo, despensas alimenticias, donación de árboles para reforestación, electrodomésticos, juguetes, equipo de cómputo, material didáctico, deportivo, mobiliario escolar, papelería y útiles escolares, material para el mejoramiento de la vivienda, material para limpieza, prendas de vestir, representación jurídica y trámites administrativos. **(Anexo 2).**

Asesoría y atención legal a personas de origen indígena. - A través de esta acción, el Organismo proporciona asesoría legal en forma gratuita a personas de origen indígena, canalizándolas, en caso de ser necesario, hacía otras instancias. Para el ejercicio que se reporta, se programaron 240 acciones, mismas que fueron cumplidas en su totalidad. Las asesorías se distribuyeron de la siguiente forma: En materia administrativa se registraron 27 que representan el 11 por ciento, agrario 61 igual al 25 por ciento, civil 17 equivalente al 7 por ciento, familiar 32 que significa el 13 por ciento, laboral 3 igual a 1 por ciento y penal 100 siendo un 42 por ciento. **(Anexo 3).**

Difusión y revalorización de las diversas manifestaciones de la cultura indígena. - Con el objeto de promover y difundir las diversas manifestaciones de la cultura indígena, el Organismo programó la realización de 50 acciones (eventos o publicaciones), cumpliendo satisfactoriamente la meta. Para ello, se realizaron 43 eventos, destacando los siguientes: Ofrenda monumental de día de muertos "Raíces que no Mueren"; segundo festival cultural "Huixquilucan 2007": XIII encuentro nacional de la fraternidad danza y música de los arrieros en el Estado de México 2007; LXVII aniversario del día panamericano del indio; ceremonia de premiación del décimo reconocimiento de la creación literaria tradicional purépecha; día internacional de la lengua materna; día internacional de las poblaciones indígenas del mundo; encuentro mexiquense de medicina tradicional "Bicentenario de la Independencia de México"; premiación del concurso estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable 2007" y celebración del XIII aniversario del CEDIPIEM, entre otros. Así mismo, se participó en eventos culturales como el festival del V Sol, festival del alfeñique y el de las almas. En este mismo rubro, se realizaron 7 publicaciones relacionadas con las costumbres de los pueblos indígenas y del trabajo del Consejo, como: Folleto y cartel de ofrendas del día de muertos "Raíces que no Mueren"; cartel del concurso estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable 2007"; convocatoria para el proceso de selección de vocales y representantes ante la Junta de Gobierno del CEDIPIEM y Comité Administrador del FEDIPIEM; cartel del encuentro mexiquense de medicina tradicional "Bicentenario de la Independencia de México" y tríptico "Qué es el CEDIPIEM". **(Anexo 4).**

0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas, enfocada al desarrollo integral de la población indígena. - A través de la gestión ante diversas instancias, el CEDIPIEM organiza y lleva a cabo cursos y talleres de capacitación en comunidades indígenas que así lo solicitan; lo anterior, con la finalidad de proporcionar los conocimientos mínimos necesarios y con ello se puedan incorporar al sector productivo o de servicios. En esta materia, se programaron 25 cursos; de éstos, sólo se realizaron 19 correspondientes a un 5 por ciento de acciones relacionadas con asignatura en lengua y cultura indígena para secundaria, taller de lengua indígena, computación, identificación de preferencias en materia de cultura política democrática en la población mazahua, nahua, otomí, tlahuica y matlatzinca; telar de cintura, cultura de belleza, deshilado y panadería. **(Anexo 5).**

Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes .- A través de esta acción, el Consejo proporciona información a los habitantes de las comunidades indígenas acerca de sus derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos mexicanos y miembros de una comunidad indígena, y que se encuentran plasmados en los diversos ordenamientos legales vigentes; asimismo, se les proporcionan las herramientas básicas para enfrentar situaciones de tipo legal sin la presencia de un abogado. Para el año que se reporta, se

programaron 60 talleres, habiéndose alcanzado el total de ellos; estas acciones se realizaron en 46 comunidades de 18 municipios de la entidad, participando en ellos 656 personas. **(Anexo 6).**

Realización de sesiones del Órgano de Gobierno.- Mediante la celebración de reuniones de trabajo, este cuerpo colegiado, define programas y acciones de beneficio para las comunidades indígenas de nuestra entidad. En este rubro se programaron 6 sesiones, realizándose al final del año 9; lo anterior permitió superar la meta en un 150 por ciento. **(Anexo 7).**

0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA

Ejecución de proyectos productivos.- Este rubro tiene como propósito fortalecer y crear fuentes de empleo en las comunidades indígenas, respetando sus usos, costumbres y tradiciones; así como, la conservación de los recursos naturales, la vocación de las regiones y el conocimiento de los habitantes. En este sentido, se programaron 25 acciones y se realizaron 49, superando la meta en un 196 por ciento; esto obedece al interés de las propias comunidades indígenas por obtener mejores condiciones de vida para sus familias. Los proyectos productivos ejecutados, se encuentran relacionados con apoyo a actividades artesanales, carpintería, confección de prendas de vestir, establecimientos comerciales, infraestructura productiva, maquinaria agrícola, panadería, papelería, pastelería, producción de tortilla, producción trutícola y talleres de costura. Las acciones se encuentran ubicadas en 37 localidades de 18 municipios, beneficiando a 266 personas. **(Anexo 8).**

Promoción de acciones relacionadas con la creación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas. - Con el objeto de contribuir en el abatimiento del déficit existente en materia de servicios públicos en comunidades indígenas y con ello mejorar las condiciones de vida de este sector de la población, el CEDIPIEM realiza acciones de mejoramiento de infraestructura comunitaria en coordinación con instancias federales, estatales y municipales. En este sentido, se programaron 50 acciones; de éstas, sólo se realizaron 29 equivalente a un 58 por ciento. La meta no se cumplió en función de que gran parte de las obras se iniciaron en el último bimestre del año y serán reportadas hasta el ejercicio 2008. Las acciones ejecutadas se refieren a mejoramiento de caminos, introducción de agua potable y drenaje. Estas acciones se encuentran ubicadas en 29 comunidades de 15 municipios. Se benefician a 37,889 personas, en forma directa e indirecta. **(Anexo 9).**

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.- Esta acción se encuentra enfocada a fortalecer la identidad de los pueblos indígenas, mismos que constituyen la riqueza cultural del Estado de México. En este rubro, el Consejo programó para el periodo reportado 25 acciones y se realizaron 29, superando su meta en 116 por ciento. Las acciones se relacionan con apoyo a grupos de música y danza tradicional, celebración del XIII aniversario del CEDIPIEM "Festival de la Diversidad Cultural Mexiquense 2007", fomento a la medicina tradicional, construcción de centro de desarrollo cultural; así mismo, se destinaron recursos para apoyar diversos eventos culturales. Se beneficiarán a 38 mil 678 personas, en forma directa e indirecta. **(Anexo 10).**

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas. - Con el objeto de atender necesidades básicas de las familias indígenas como alimentación, vestido y mejoramiento de vivienda, entre otras, el Consejo programó 15 acciones; de éstas, sólo se realizaron 8 equivalente al 53 por ciento. La meta no se alcanzó, debido a la falta de recursos económicos. De las acciones realizadas, éstas se relacionan con el suministro de cobertores a comunidades de alta marginación, distribución de juguetes a niños indígenas, distribución de obsequios con motivo del día de las madres, suministro de paquetes de pollas de postura, rehabilitación de edificios públicos (pintura) y equipos de sonido que fueron distribuidos en escuelas de comunidades indígenas. Mediante esta acción se benefician a 47,132 personas, en forma directa e indirecta de 38 municipios. **(Anexo 11).**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2007

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Igualdad de oportunidades							
07	03	03	01	01	**CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA**					9,815.7	9,555.7	97.4
					Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	4	4	100			
					Gestión de acciones diversas en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	360	404	112			
					Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena.	Asesoría	240	240	100			
					Revalorización de las diversas manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado.	Evento / Publicación	50	50	100			
07	03	03	01	02	**CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA**					1,573.0	1,495.7	95.1
					Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas, enfocada al desarrollo integral de la población indígena.	Curso	25	19	76			
					Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes.	Taller	60	60	100			
					Realización de sesiones de trabajo del Órgano de Gobierno.	Sesión	6	9	150			
07	03	03	01	03	**PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA**					36,751.4	36,598.0	99.6
					Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas.	Proyecto	25	49	196			
					Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Proyecto	50	29	58			
					Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	25	29	116			
					Promoción de acciones de tipo social en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.	Proyecto	15	8	53			
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.**					2,303.0	2,303.0	100.0
					T O T A L					50,443.1	49,952.4	99.0

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Quinto, Frieventh Contadores y Compañía, S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, al 31 de diciembre de 2007, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de diciembre del año 2007, han sido preparados con fundamento en los principios de contabilidad gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Estado de México, para el registro y control del presupuesto.

El registro de las operaciones del CEDIPIEM, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal, durante el ejercicio 2007, la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos, al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran devengadas.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del Gobierno Estatal) más los egresos propios y se disminuyen por el costo de operación de programas, representados por el presupuesto de egresos ejercido.

La reexpresión de los activos fijos, se efectúa con base a la circular de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, que deben utilizar las entidades de los sectores central y auxiliar del Gobierno del Estado de México, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del GEM, que consiste en la utilización de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor emitidos por el Banco de México.

La depreciación se calculó, con base en el método de línea recta de acuerdo a las tasas actuales indicadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS

El saldo de esta cuenta, representa los recursos del Gasto de Inversión Sectorial Estatal, Subsidio Gasto Corriente, Recuperación de Proyectos. Estos recursos sirven para financiar actividades a través del Fondo Estatal, los cuales se encuentran en proceso de ejecución y recuperación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

DEUDORES DIVERSOS

Con respecto al importe que se encuentra reflejado en esta cuenta, se debe ha recursos pendientes de comprobar del Gasto Corriente y del Gasto de Inversión Sectorial.

ACTIVO FIJO

El valor histórico del activo fijo por 1 millón 996.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 585.3 miles de pesos, determinándose un valor actualizado al 31 de diciembre del año 2007 de 2 millones 582 mil pesos.

La depreciación actualizada, ascendió a 1 millón 837.9 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto en el activo fijo de 744.1 miles de pesos.

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZACIÓN				SALDO 2006
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	408.1	213.5	23.2	644.8	604.3
Equipo de Transporte	942.7	114.2	49.4	1,106.3	1,052.6
Equipo de Cómputo	645.9	153.2	31.8	830.9	479.6
Subtotal	**1,996.7**	**480.9**	**104.4**	**2,582.0**	**2,136.5**
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	305.8	155.1	47.5	508.4	424.2
Equipo de Transporte	606.7	47.1	99.1	752.9	540.1
Equipo de Cómputo	398.3	150.7	27.6	576.6	477.1
Subtotal	**1,310.8**	**352.9**	**174.2**	**1,837.9**	**1,441.4**
VALOR NETO	**685.9**	**128.0**	**-69.8**	**744.1**	**695.1**

PASIVO

El saldo de esta cuenta esta integrado principalmente por cuentas por pagar a corto plazo, por un monto de 18 millones 246.4 miles de pesos, y por los impuestos por pagar de 94.6 miles de pesos de las retenciones del personal del Organismo que se efectúan a favor de la SHCP.

PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta por 1 millón 292.5 miles de pesos, esta integrado principalmente por 1 millón 123.6 miles de pesos del resultado de ejercicios anteriores y 321.4 miles de pesos de la integración del patrimonio propio del Organismo y del resultado del ejercicio por 283.9 miles de pesos, además del superávit del ejercicio por 131.4 miles de pesos.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Fondo Fijo de Caja		8.0	(8.0)	Cuentas por Pagar	18,246.4	2,248.0	15,998.4
Bancos	18,185.3	649.0	17,536.3	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	94.6	54.9	39.7
Deudores Diversos	2.3	31.5	(29.2)				
Documentos por Cobrar	638.8	2,006.6	(1,367.8)				
Mercancías en Tránsito	60.0	340.6	(280.6)	**TOTAL A CORTO PLAZO**	**18,341.0**	**2,302.9**	**16,038.1**
TOTAL CIRCULANTE	**18,886.4**	**3,035.7**	**15,850.7**				
FIJO							
Bienes Muebles	1,996.7	1,655.6	341.1	**OTROS PASIVOS**			
Revaluación de Bienes Muebles	585.3	480.9	104.4	Cobros Anticipados			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,310.8)	(1,088.5)	(222.3)	Ventas a Crédito por Realizar			
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(527.1)	(352.9)	(174.2)				
				TOTAL OTROS PASIVOS			
TOTAL FIJO	**744.1**	**695.1**	**49.0**	**TOTAL PASIVO**	**18,341.0**	**2,302.9**	**16,038.1**
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	415.4	415.4	
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	1,029.6	873.7	155.9
				Resultado del Ejercicio	(283.9)	(53.4)	(230.5)
				Superávit por Revaluación	131.4	195.2	(63.8)
TOTAL OTROS ACTIVOS	**3.0**	**3.0**		**TOTAL PATRIMONIO**	**1,292.5**	**1,430.9**	**(138.4)**
TOTAL ACTIVO	**19,633.5**	**3,733.8**	**15,899.7**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**19,633.5**	**3,733.8**	**15,899.7**

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	2,250.2
Subsidio	16,202.3
Gasto de Inversión Sectorial	29,529.0
TOTAL INGRESOS	**47,981.5**
EGRESOS	
Servicios Personales	12,419.1
Materiales y Suministros	1,673.5
Servicios Generales	2,021.7
Transferencias	1,847.8
Obra Pública	29,529.0
Deuda Pública	
Programa de Inversión	
Depreciaciones	226.3
Otros Gastos	548.0
TOTAL EGRESOS	**48,265.4**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(283.9)**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	2,248.0		15,998.4	18,246.4	18,246.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	54.9		39.7	94.6	94.6
	2,302.9		**16,038.1**	**18,341.0**	**18,341.0**

COMENTARIOS

El saldo de 18 millones 341 mil pesos, se encuentra integrado por retenciones de ISR, así como al pago pendiente a proveedores.